

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS N° 09-2018**FECHA:** 05 de febrero de 2018**PROYECTO / ÁREA:** "PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA"**RESPONSABLE DEL PROYECTO / ÁREA:** ING. MARÍA DOLORES QUISHPE**BIEN / SERVICIO A ADQUIRIR:** "EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA MEDIR LAS PROPIEDADES MECÁNICAS PARA FIBRAS"**TIPO DE COMPRA:** Bien**TIPO DE CONTRATACIÓN:** IMPORTACIÓN**PRESUPUESTO:** \$ 34.839,00 sin IVA**PRESUPUESTO REFERENCIAL:** Para la presente contratación, se dispone de un presupuesto referencial de \$ 34.839,00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100) sin IVA, de conformidad con el siguiente detalle:

482.510.011	Módulo para Modo DMA para reómetros DHR	1 unidad	30 días	34.839,00
482.510.011	Kit de sujeción para flexión en tres puntos DHR	1 unidad	30 días	
482.510.011	Kit de sujeción para flexión en Cantiléver DHR	1 unidad	30 días	
482.510.011	Kit de Tensión de Películas/Fibras DHR	1 unidad	30 días	
482.510.011	Kit de Peltier para Torsión por sumersión AR2K	1 unidad	30 días	
482.510.011	Pinzas de Torsión para ETC, para reómetros DHR y AR-G1	1 unidad	30 días	
482.510.011	Accesorio para Electro Reologia: Plato Paralelo de 40 mm.	1 unidad	30 días	

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA DEL LABORATORIO DE FLUIDOS DEL CAMPUS MATRIZ DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE"

PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA:

El plazo para la entrega del bien empieza a partir desde la confirmación del giro al exterior, transferencia efectuada por el BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

La entrega del bien se realizará en un plazo de 6 semanas, los bienes serán entregados en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito.

VIGENCIA DE LA OFERTA: 30 días**ANTECEDENTES:**

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2018-0021-OF. del 23 de enero de 2018 emite dictamen favorable para el proyecto "Adquisición/renovación de equipos para nueve laboratorios de docencia del campus matriz de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE" con Nro. de CUP

91890000.0000.382769. El proyecto en mención tiene como objetivo renovar y adquirir equipos y maquinaria con tecnología de punta. Con la implementación del proyecto de inversión para la renovación/adquisición de equipos y maquinaria para nueve laboratorios de docencia, los estudiantes de las ingenierías de la sede matriz, están a la vanguardia tecnológica alineándose además con los indicadores y estrategias; para promover la intensidad tecnológica.

INDICADORES:

- Posicionamiento de la universidad en el contexto de las universidades y escuelas politécnicas del país.
- Índice de preferencia social para estudiar en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

ESTRATÉIGAS:

- Alcanzar estándares nacionales e internacionales de calidad.

La Empresa Pública ESPE-INNOVATIVA EP, conforme a la normativa para el funcionamiento tiene por finalidad proponer alternativas de solución a las diversas necesidades del país, mediante la identificación, diseño, determinación, gestión, implementación, desarrollo, ejecución, operación y administración de proyectos de bienes y servicios, producción tecnológica, promoción de la investigación, capacitación especializada, presencial o virtual; en las distintas áreas del conocimiento y saber humano; para lo cual podrá: auspiciar, participar y ejecutar proyectos promovidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, u otra institución pública o privada, nacional o internacional; realizar la administración y gestión logística, operativa, comercial, de los servicios y productos de investigación, adquisiciones, prestación de servicios y productos de investigación, adquisiciones, prestación de servicios y transferencia de tecnología; e importar, exportar y comercializar maquinaria, equipos, herramientas, laboratorios, partes y piezas; e insumos para el sector agrícola, energético, industrial, hidrocarburífero, educativo, sistemas de datos e información.

Constituida la empresa pública como ente articulador de las relaciones de la Universidad de Fuerzas Armadas con el proceso nacional e internacional en los ámbitos de docencia e investigación, cuenta con la capacidad técnica, económica y legal para la ejecución del proyecto de actualización y renovación de los equipos para los laboratorios, por lo que se procede a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA MEDIR LA VISCOSIDAD DE FLUIDOS"

OBJETIVOS:

El fortalecimiento de la infraestructura académica del laboratorio de Fluidos del Campus Matriz de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

ALCANCE:

Adquisición, instalación, capacitación y/o entrenamiento (transferencia de tecnología) en el campus Matriz de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE; y, provisión de partes y repuestos dentro del periodo de cobertura de la garantía técnica que será otorgada por la casa fabricante de los bienes objeto de la adquisición; sin costos adicionales, para los Items objeto del proyecto.

PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS:

ORD.	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (CARACTERÍSTICAS O ATRIBUTOS)	Cantidad
	Son partes del equipo para medir las propiedades mecánicas para fibras		
1	Módulo para Modo DMA para reómetros DHR	Agrega la capacidad en el software TRIOS para realizar el análisis mecánico dinámico de muestras sólidas en los modos de tensión o flexión.	1
2	Kit de sujeción para flexión en tres puntos DHR	Habilita las pruebas de DMA de barras sólidas en los reómetros DHR. Incluye 10 mm, 25 mm y 40 longitudes de span mm.	1
3	Kit de sujeción para flexión en Cantiléver DHR	Habilita la prueba de DMA de barras sólidas en los reómetros DHR. Incluye una longitud de tramo de 34 mm.	1
4	Kit de Tensión de Películas/Fibras DHR	Habilita las pruebas de DMA de películas / fibras en los reómetros DHR.	1
5	Kit de Peltier para Torsión por sumersión AR2K	Habilita las pruebas de DMA de películas / fibras en los reómetros DHR	1
6	Pinzas de Torsión para ETC, para reómetros DHR y AR-G1	Pinzas de Torsión para ETC, para reómetros DHR y AR-G1	1
7	Accesorio para Electro Reología: Plato Paralelo de 40 mm.	Accesorio indispensable para funcionamiento del reómetro modelo DHR. Tiene un bloque cerámico en el eje para aislar el motor de los altos voltajes.	1

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará de acuerdo a necesidades institucionales.

GARANTÍA TÉCNICA:

El año de fabricación mínimo de los equipos corresponde al año 2016.

El oferente deberá otorgar una GARANTÍA TÉCNICA por defectos de fábrica, por un período de 1 año, contados a partir de la suscripción del acta de entrega-recepción de los equipos.

La garantía técnica no incluye daños por causas ajenas al proveedor, como golpes caídas, descargas eléctricas y otros agentes externos.

En caso de requerir garantía técnica de un equipo la entidad contratante enviará el equipo averiado en las oficinas del contratista para su revisión y posterior reemplazo en caso de ser necesario.

En caso de requerir garantía técnica de un equipo la entidad contratante enviará el equipo averiado en las oficinas del contratista para su revisión y posterior reemplazo en caso de ser necesario.

REQUISITOS ADICIONALES:

El distribuidor o representante legal deberá presentar el Certificado otorgado por el fabricante para la distribución, soporte y garantía de los equipos, quién será responsable de presentar la oferta.

El distribuidor o representante deberá contar con personal técnico capacitado para manipular, instalar y operar los equipos o elementos.

Deberá presentar garantía de los equipos, accesorios o elementos ofertados.

Previo a la firma del acta entrega-recepción, se verificará el normal funcionamiento de los equipos.

Se deberá entregar el cronograma y la información de la capacitación, catálogos o manuales de operación y configuración, así como cualquier documento referente en los siguientes formatos:

- Una copia impresa
- Una copia en formato digital

Preferencia en idioma español

Previo a la firma del acta entrega-recepción, se verificará el normal funcionamiento de los equipos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El oferente deberá tener la capacidad de brindar soporte técnico, mantenimiento y provisión de repuestos.

El oferente deberá dar una capacitación certificada al personal seleccionado en cuanto a uso, operación, manejo y en general todos los aspectos y funciones de los bienes adquiridos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

Gestionar la liquidación de pago al proveedor.

Los requerimientos se realizarán a través de la orden de compra donde se definirá las necesidades que el contratista deberá revisar y facilitar, a fin de que todo el bien se cumpla a entera satisfacción de la Institución.

MULTAS:

El contratista, pagará al contratante, en concepto de multa, la cantidad equivalente al uno por mil (1x1000) del monto total del contrato, por cada día de retraso en la entrega total y el cumplimiento del objeto de este contrato; o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que contrae en virtud de este instrumento, excepto que en el evento del caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado como tal por el contratante, para lo cual se notificará a la entidad dentro de las 48 horas subsiguientes de ocurridos los hechos. Transcurrido este término, de no mediar dicha notificación, se entenderá como no ocurridos los hechos que alegue la contratista como causa para la no entrega del bien a la cual está obligada, se le impondrá la multa prevista anteriormente. Dichas multas no serán devueltas por ningún concepto.

Si el valor de las multas excede del 5% del monto total del contrato, la contratante podrá darlo por terminado anticipado y unilateralmente el contrato, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

Para este proceso de contratación la empresa ESPE-INNOVATIVA E.P., designará un Administrador de Contrato.

El Administrador de Contrato es quien velará por el fiel cumplimiento del contrato y es responsable de suscribir las actas de entrega-recepción o informe de satisfacción, quien además velará, por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato y adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar.

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO:

Un especialista certificado por fábrica.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO:

La capacitación será realizada por un especialista entrenado y certificado por fabrica.

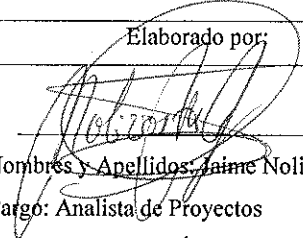
EXPERIENCIA GENERAL:

TIPO (General/Específica)	DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	TEMPORALIDAD (5/10/15 últimos años)	No. DE PROYECTOS O CONTRATO SIMILAR	MONTO MÍNIMO DEL PROYECTO O CONTRATO SIMILAR	No. DE PROYECTOS O CONTRATOS CON LOS QUE SE PERMITE ALCANZAR EL MONTO MÍNIMO	MONTO MÍNIMO POR CADA PROYECTO O CONTRATO
GENERAL	Venta de bienes de acuerdo al objeto de contratación para lo cual tiene que adjuntar actas de entrega recepción definitivas con empresas públicas o privadas	5	1	\$ 59.806,50	2	\$ 29.903,25

Para el presente proceso se recomienda realizar por Importación, previa Verificación de Producción Nacional.

Atentamente,

Elaborado por: *



Nombres y Apellidos: Jaime Nolivos, MBA.
Cargo: Analista de Proyectos
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN